

Avances y retos pendientes en el plan “Guatitas de delantal”

Las llamadas “guatitas de delantal”, es decir, las pieles que se ceden por laxitud y que cuelgan hacia la zona del pubis por cirugías bariátricas o pérdidas abruptas de peso, representan un problema de salud para 270.000 personas en Chile. Desde dificultades para hacer deporte y tener una vida sexual adecuada hasta hongos, malos olores e inconvenientes para asearse que conllevan a un deterioro en su calidad de vida.

En 2019, diversas personas afectadas con esta situación, que se encontraban en listas de espera en los hospitales públicos, decidieron agruparse para solicitar una atención de parte del Estado. Así surge, el programa “Guatitas de Delantal”, impulsado por el Ministerio de Salud, en conjunto con la Sociedad Chilena de Cirugía Plástica, para atender gratuitamente a 1.000 personas que necesitaban esta cirugía de reconstrucción.

El trabajo realizado por la Sociedad fue clave para desarrollar las guías que permitieran definir qué pacientes cumplían con los requisitos para someterse a estos procedimientos, resguardando su seguridad. “Nosotros como Sociedad trabajamos con el Ministerio de Salud haciendo una guía clínica junto con anestesiólogos, intensivistas y especialistas de cirugía plástica para desarrollar este proceso en seguridad para los pacientes”, dice el Dr. Claudio Thomas, expresidente de la Sociedad Chilena de Cirugía Plástica.

Sin embargo, los avances en esta materia han sido irregulares, particularmente después de la aparición de la pandemia. De hecho, en la región de Los Ríos, al menos 36 cirugías contempladas en el plan quedaron pendientes. Más allá de eso, según datos oficiales, en el sistema público hay pacientes esperando desde 2014 para acceder a esa cirugía.

Tanto la agrupación “Guatitas de delantal” como la Sociedad Chilena de Cirugía Plástica han realizado una gran labor de concientización para que esta glosa sea nuevamente incorporada en el presupuesto de la nación. Lo lograron: la Ley de Presupuesto (despachada a tercer trámite constitucional) incluye 2.900 millones para restablecer un plan para estas operaciones quirúrgicas que se suspendió por la pandemia del covid-19.

Pueden acceder a esta cirugía: pacientes menores de 55 años con Índice de Masa Corporal (IMC) menor a 30; pacientes de entre 55 y 65 años con IMC menor a 27; pacientes sanos; pacientes con alguna alteración o enfermedad sistémica leve o moderada, sin incapacidad o limitación funcional; pertenecer al grupo 5 de la clasificación de Bozola; tener piel excedente sobre y bajo el ombligo; ombligo de implantación baja; exceso de grasa abdominal, flancos y región lumbar; separación de músculos rectos y oblicuos del abdomen.

Por el contrario, no pueden optar a esta cirugía: personas con obesidad, mujeres embarazadas; mujeres que estén con un período de post parto de menos de 6 meses y con lactancia activa; pacientes enfermos de cáncer; pacientes con enfermedades dermatológicas en el área quirúrgica; pacientes con enfermedades psiquiátricas

descompensadas; fumadores activos; consumidores de drogas; pacientes con hernia abdominal de más de 3 cms y mujeres con planificación de nuevo embarazo.

Ir más allá

Aunque desde la Sociedad Chilena de Cirugía Plástica valoran la reincorporación de este programa en el Presupuesto 2023, señalan que el desgaste es inmenso. Luchar año a año para conseguir recursos es una batalla dura, que fácilmente podría terminarse ya sea con la creación de un bono PAD (Procedimiento Asociado a Diagnóstico) que cubra los gastos de esta cirugía -como el ya existente para cirugías bariátricas- o bien incluyendo las “guatitas de delantal” en las patologías AUGE o GES.

Además, destacan los cirujanos plásticos, aunque todavía existe el prejuicio de que estos procedimientos sean considerados estéticos, la definición de salud de la OMS considera el bienestar físico, psíquico y social de la persona. En el caso de las personas con guatita de delantal existen síntomas que afectan directamente la funcionalidad de la persona, como dificultad para asearse, hacer deporte, tener una vida sexual adecuada, aparición de hongos y malos olores, por mencionar algunos. Por ello, el procedimiento significa una ayuda multisectorial para los pacientes.

Más allá de esto, urge que las cirugías sean realizadas por un cirujano plástico certificado. El doctor Patricio Covarrubias, Secretario General de la Sociedad Chilena de Cirugía Plástica, recuerda que hoy no existe una ley que regule este tipo de procedimientos. “Desde hace un año descansa en el Senado un proyecto de ley que regula las cirugías plásticas. Urge que tanto el Estado como los pacientes comprendan que la cirugía plástica, estética y reconstructiva es una práctica que conlleva riesgos, como cualquier otra, y por eso debe ser ejecutada por profesionales entrenados y habilitados para ellos”, afirma.

“Atenderse con un cirujano plástico certificado, hacerlo en un recinto clínico acreditado y ser un paciente informado y consciente de los riesgos son los tres pilares fundamentales del “Triángulo de la seguridad” que hemos promovido por años como sociedad científica en Chile. Por eso, al no contar con la rectificación de este proyecto en el Senado, seguimos estando al debe con los pacientes. Y exponiéndolos a riesgos innecesarios, tanto en cirugías asociadas a las guatitas de delantal, como en otras”, concluye.